

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.

DEMANDANTE: ORLANDO CANTILLO HIGUERA
Demandado: HELICOL SAS
Rad.: No. 2019 - 447
Fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2020 HORA 09:00 A.M

Se instala la audiencia virtual programada dentro del proceso especial de fuero sindical y se resuelve la petición de aplazamiento elevada por la parte demandada.

Auto: Se suspende la audiencia y se reprograma para el día jueves 5 de noviembre de 2020 a las 11:30 a.m.

Notificado a las partes en estrados.

FERNANDO GONZALEZ
JUEZ

NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
SECRETARIA

Firmado Por:

**NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 030 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

061e788adcd964588eb2dd5f9a68b8d2250268537430e2a3455271f5a159dc05

Documento generado en 29/10/2020 02:56:49 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**